



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0050487/2016

Córdoba, 21 DIC 2016

VISTO:

La solicitud de inscripción a la Carrera de Doctorado en Psicología presentada por la Lic. Sonia Noemí Chemisquy DNI 30165238, con el proyecto denominado: "Perfeccionismo, apoyo social percibido, soledad y depresión. Avances sobre le modelo de desconexión social en niños"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento vigente (RHCD N° 251/08 y RHCS N° 418/08);

Que en base a la evaluación realizada el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología, sugiere la Admisión a la Carrera de Doctorado en Psicología de la Lic. Sonia Noemí Chemisquy DNI 30165238,

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. Sonia Noemí Chemisquy DNI 30165238 en la Carrera de Doctorado de Psicología, con el proyecto de tesis doctoral: "Perfeccionismo, apoyo social percibido, soledad y depresión. Avances sobre le modelo de desconexión social en niños".

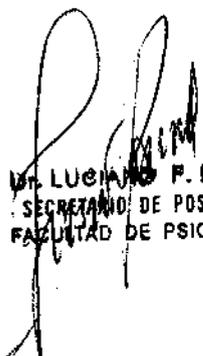
ARTÍCULO 2º: Designar a las Doctoras Laura Beatriz Oros y María Cristina Richaud de Minzi como Directora y Co-Directora, respectivamente, del proyecto de tesis Doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

2174


LIC. LUCIANO P. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




LIC. LUCIANA T. COLMAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA